



Artículo de reflexión

Producción de espacio, transiciones y alternativas: sobre la apropiación contemporánea de la renta de la tierra

Production of space, transitions and alternatives: on the contemporary appropriation of land rent

Produção de espaço, transições e alternativas: sobre a apropriação contemporânea do aluguel de terras

Fecha de recepción: 7 de febrero de 2017 / Fecha de aceptación: 25 de julio de 2017

Escrito por: Gian Carlo Delgado Ramos ²⁶

Resumen

A partir de introducir la noción del espacio-territorial como una fuerza productiva estratégica, es decir, como aquel que en buena medida deriva de las relaciones sociales de producción imperantes, se revisan los procesos contemporáneos de acaparamiento/especulación del espacio-territorial, ello en el entendido de que se trata de un mismo proceso de apropiación contemporánea de la renta de la tierra. El trabajo ofrece una discusión teórica soportada en datos, tanto del proceso contemporáneo de acaparamiento/especulación de tierras en el ámbito de lo rural, como en lo urbano.

Palabras clave: apropiación, renta de la tierra, espacio-territorialidad.

Resumo

De introduzir a noção de espaço-territorial como uma força produtiva estratégica, isto é, como uma que deriva principalmente das relações sociais de produção prevalecentes, os processos contemporâneos de acúmulo / especulação do espaço territorial são revistos, isto é, em entendendo que é o mesmo processo de apropriação contemporânea do aluguel de terras. O trabalho oferece uma discussão teórica apoiada em dados, tanto do processo contemporâneo de acúmulo de especulações de terras no campo rural, como também no meio urbano.

Abstract

From introducing the notion of spatial-territorial as a strategic productive force, that is to say, as one that largely derives from the prevailing social relations of production, the contemporary processes of hoarding / speculation of territorial-space are reviewed, this in the understanding that it is the same process of contemporary appropriation of land rent. The work offers a theoretical discussion supported on data, both of the contemporary process of hoarding / land speculation in the field of rural, as well as in the urban.

KeyWords: appropriation, rent of land, space-territoriality.

²⁶ Investigador adscrito al programa “Ciudad, gestión, territorio y ambiente” del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM, México). E-mail: <gandelgado@unam.mx>.

Palavras-chave: apropriação, al uguel de terra, espaço-territorialidade.

Introducción: consideraciones acerca del espacio geográfico

En el espacio geográfico se torna visible la esencialidad de la naturaleza, incluyendo la del ser humano. En lo concreto, el espacio-territorial o los territorios constituyen la principal *fuerza productiva estratégica*, es decir, son sustento de la producción y reproducción de la vida. Por ello, se puede sostener que la historia de la naturaleza y la historia de los seres humanos se condicionan recíprocamente (Santos, 1990). Como suscribe Porto-Gonçalves (2009),

[...] el territorio no es algo anterior o exterior a la sociedad. Territorio es espacio apropiado, espacio hecho cosa propia, en definitiva el territorio es instituido por sujetos y grupos sociales que se afirman por medio de él. Así, hay siempre, territorio y territorialidad, o sea, procesos sociales de territorialización (Porto-Goncalvez, 2009: 127).

En la diversidad de territorialidades se cristalizan las relaciones sociales de producción y el grado de desarrollo, potencial, y tipología de la totalidad de las fuerzas productivas.

Dado que la diferencia específica de la relación de la humanidad con la naturaleza es lo que caracteriza a cada forma de producción, en el capitalismo la transformación del propio valor de uso del territorio en mercancía es central, es decir, la instauración de la propiedad privada del espacio (Santo, 1990). No obstante, debe precisarse que no todos los territorios ofrecen en el capitalismo las mismas condiciones de rentabilidad y aquellos clave son altamente disputados, sea por la presencia de recursos naturales estratégicos o de núcleos poblacionales y de infraestructura productiva y para la circulación de mercancías y fuerza de trabajo.

La acumulación originaria de capital, posible a partir de la disolución, al menos parcial, de la propiedad colectiva de la tierra y con ella la de otros bienes comunes ahí “contenidos”, instaló el despojo como parte estructural del funcionamiento del actual sistema de producción, un aspecto que se agudiza conforme se acrecienta la acumulación misma y se complejiza la realización de los excedentes (ya que suele derivar en crisis de sobreproducción del sistema). Se trata

de un proceso que en sí ha conducido a un despojo doble, el de los bienes comunes y el del trabajo, contexto donde ese último se entiende como la forma humana de mediar, regular y controlar el metabolismo entre el ser humano y la naturaleza.

Es patente que las relaciones socioespaciales no son espontáneas sino que se producen — socialmente y en un marco de relaciones de poder específicas— bajo la lógica de potenciar la acumulación de capital. De ahí que el espacio territorial se *ordene* de modo funcional, estableciendo prácticas, procesos de organización y planeación de la producción, circulación y consumo, así como relaciones de poder específicas que “naturalizan” y hasta legalizan con creces el despojo (intensificando consecuentemente la tragedia de los comunes). No es entonces menor que el despojo se instale como una fuerza permanente en la geografía histórica de la acumulación de capital (Harvey, 2003: 115), siendo hasta ahora la práctica neoliberal la modalidad de apropiación de riqueza, y en concreto de naturaleza y trabajo, más agresiva y desigual de la historia del ser humano. Ello significa que se ha mantenido y ahondado, no sólo el despojo de los bienes comunes o que se ha agudizado la explotación del trabajo, sino que íntimamente asociado a ello se han incrementado los flujos biofísicos o energético-materiales de las sociedades contemporáneas.

El proceso de apropiación de recursos naturales descrito se da de manera social y geográficamente disímil. Desde una perspectiva de lo urbano y lo rural, cabe señalar que el metabolismo socioeconómico urbano contemporáneo empuja la transformación de lo rural, incrementando así los ritmos extractivos y los pasivos generados en el segundo. Mientras el campo se torna dependiente de productos manufacturados del ámbito urbano, este último lo es abrumadoramente de flujos crecientes de recursos naturales provenientes del primero, todo en un contexto en que los beneficios son completamente asimétricos: lo urbano representa alrededor de 2% de la superficie terrestre, consume el grueso de los recursos naturales y concentra al menos tres cuartas partes de la riqueza mundial (Newman, Beatley y Heater, 2009). Tal panorama, visto desde la división internacional del trabajo, demuestra que,





esencialmente, en la economía mundial África y América Latina son las principales regiones abastecedoras del grueso de materiales pero también de una porción considerable de energía, además de las regiones petroleras y gaseras clave de Medio Oriente, Canadá y Rusia. Y aunque Asia por su parte cuenta con reservas importantes de recursos, éstas ya no son, desde hace algún tiempo, suficientes para los patrones de consumo a los que tiende y aspira la propia región (UNEP, 2011).

Acaparamiento de tierras a principios del siglo XXI

La acumulación por desposesión que desemboca en el actual escenario de acaparamiento de tierras, tal y como aquí se entiende, se aleja de la contemporánea definición de *land grabbing* que se limita a considerar acciones de compraventa de extensiones de tierra mayores a mil hectáreas y en las que, como rasgo distintivo, participa un actor internacional —dígame de EUA, China, Corea del Sur, etcétera. Dicha visión, propuesta desde FAO, es notoriamente restringida y ha sido ya justamente criticada por Borrás Jr. et al. (2012).

Y es que en el despojo de tierras debe considerarse la apropiación de aquellas destinadas a 1) monocultivos, incluyendo los denominados “comodín” o *flex* (alimentos/bioenergía/insumos de producción; por ejemplo, maíz, caña, palma africana), y la producción de insumos no alimenticios tales como la celulosa; 2) el acceso, gestión y usufructo de recursos como los minerales energéticos y no-energéticos, así como 3) de agua potable (o *blue grabbing*); y para 4) la conservación o la denominada apropiación verde de las tierras o *green grabbing*, misma que incluye desde la conformación de áreas protegidas de tipo privado, hasta la instauración de proyectos de mitigación del cambio climático como los denominados REDD+ (proyectos de reducción

de emisiones por deforestación y degradación + de conservación) (Fairedd, Leach y Sconnes, 2012; Borrás Jr. et al., 2012).²⁷ Por supuesto a esta tipología, deben sumarse los procesos de especulación de suelo urbano, los cuales se revisan en el siguiente apartado.

Ahora bien, los datos precisan que, en el siglo XXI, la apropiación de grandes extensiones de tierra por parte de actores foráneos se disparó particularmente como mecanismo de despojo de “paquetes” de activos naturales en todo el mundo; con excepción de la Antártida. África y Asia son las regiones que registran las mayores tasas de apropiación de ese tipo. En América Latina, el fenómeno también aumenta, aunque históricamente y aún hoy día el grueso de apropiación de la tierra se ha dado sobre todo por parte de latifundistas/caciques nacionales, especuladores inmobiliarios de capital nacional y/o mixto, actores empresariales intrarregionales y, en menor escala, por parte de capital proveniente de paraísos fiscales (véase: Borrás Jr. et al., 2012).

En tal panorama se estima que, a nivel mundial, sólo entre 2008 y 2010 se realizaron acciones de compraventa de tierras, en el sentido formal de apropiación propuesto por FAO, por unos 45 millones de hectáreas (Deininger y Byerlee, 2010), la gran mayoría sin consulta previa e informada y, en el mejor de los casos, de haberse dado, con “compensaciones” deleznable, mismas que asumen que el valor de los territorios se reduce al económico (por supuesto, no se puede hablar de compensaciones cuando no hay consulta, de ahí que en los casos en que circula dinero, se puede especular que se trata de pagos para desactivar eventuales resistencias) (Rulli, Saviorelli y D’Odorico, 2013).

Si se suma la apropiación mundial de tierras asociadas al empuje de la frontera de los monocultivos, se necesita una extensión de entre

²⁷ El mecanismo REDD+ surge en el seno de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático como medida de mitigación resultante de la reducción de emisiones por deforestación, degradación forestal, el manejo sustentable de bosques, la conservación y el aumento de las existencias de carbono en los bosques. Los proyectos REDD+ suponen pues la obtención de créditos de carbono. En México tales proyectos suponen el manejo integral del territorio con un enfoque que -se sostiene desde el gobierno- promueva el “desarrollo rural sustentable”. La *Estrategia Nacional para REDD+* apuesta por una tasa de cero por ciento de pérdida del carbono en los ecosistemas forestales originales. Dado que tal Estrategia y sus acciones se definen fundamentalmente de arriba hacia abajo, por más

de que se hable del impulso del manejo social de los bosques (lo que es inevitable en tanto que el grueso de ellos están bajo propiedad social), diversas comunidades y organizaciones sociales de México, pero también del mundo, han hecho expreso su rechazo en tanto que se trata de proyectos que pueden imponer criterios de manejo del territorio no deseados, de ahí que el rechazo sea visto como defensa de los territorios (véase declaración en el marco de la COP20: www.org.uy/es/files/2014/11/Llamado-COP-Lima_NoREDD.pdf). Según se informó en el marco de la COP21, México ya trabaja en 18 millones de hectáreas la aplicación del mecanismo REDD+ (www.gob.mx/semarnat/prensa/presenta-mexico-avances-de-la-estrategia-nacional-redd?idiom=es).

32 y hasta 82 millones de hectáreas a nivel mundial, dependiendo de la fuente (<http://www.landmatrix.org>; <http://farmlandgrab.org>; Rulli, Savioli y D'Odorico, 2013; Grain, 2009), aunque en 2011 se llegó incluso a sugerir una dimensión de apropiación de hasta 227 millones de hectáreas a escala global (Oxfam, 2011).

Ahora bien, desde la ya descrita noción de apropiación de tierras para América Latina, ciertos datos precisan que hay alrededor de 13.1 millones de hectáreas de “bosques” plantados (9.4% de los bosques plantados a nivel mundial), siendo Brasil el de mayor peso con 5.3 millones de hectáreas de pino, eucalipto y pino Paraná, seguido de Chile con 2.7 millones de hectáreas (FAO, 2006). El empuje de mayores superficies plantadas, incluso con árboles transgénicos de rápido crecimiento cuyas implicaciones ambientales se desconocen, se debe a una creciente demanda de madera en rollo por parte de las industrias de pasta y papel y de la siderurgia basada en carbón vegetal (se pasó de 60 millones de m³ en 1980 a 182 millones de m³ en 2003) (*Idem.*), contexto en el que se registran mayores estímulos derivados de incentivos de mitigación del clima tipo REDD+.

Para los casos de la soya y la caña, en América del Sur la superficie se duplicó en la primera década del siglo XXI, mientras que la de palma aceitera se incrementó en 30% (Borras *et al.*, 2012). En Centroamérica, la superficie de palma también se duplicó en el mismo periodo (*Idem.*). Se suma además la expansión de la frontera agrícola para monocultivos como el de piña, plátano y café. Se trata de un panorama preocupante, pues conjuntamente con el despojo/acaparamiento de tierras se tiende a una

homogenización de la diversidad de los cultivos. Medida en términos de superficie, hoy día en América Latina 55% de la producción agrícola industrial se centra en el cultivo de caña de azúcar (30.4%) y café (25.7%); y más aún, 70% de la superficie cultivada en la región presenta especies no-nativas del continente, tales como azúcar, café, plátano, arroz y trigo (Guevara y Laborde, 2008). Se trata precisamente de cultivos que se promueven como fundamento de la denominada reconversión productiva del campo que desincentiva la producción de autoconsumo —usualmente biodiversa— para enfocarse en monocultivos supuestamente rentables que permitirían a sus productores, eventualmente, mejorar su nivel de vida. No sobra recordar que detrás de tal impulso estaban y siguen estando latifundistas locales, caciques comerciantes y/o grandes multinacionales, como Dole, Chiquita (antes United Fruit Company) o Nestlé; esta última aparentemente más interesada en el control de la cadena productiva el café²⁸ y en la apropiación de agua para embotellarla y para llevara a cabo sus procesos productivos (véase más adelante).

La histórica presencia de United Fruit Company es particularmente llamativa por sus implicaciones sociopolíticas, geopolíticas y ambientales. A finales del siglo XIX, United Fruit tenía ya operaciones en Costa Rica sobre la base del control de 320 mil hectáreas para la producción de plátano de exportación. El negocio se extendió rápidamente y, para principios del siglo XX, había presencia en Colombia, Cuba, Jamaica, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Guatemala. En este último país, United Fruit se haría de las mejores tierras a lo largo de la costa del Atlántico pero también de una diversidad de infraestructura,

²⁸ En el caso del café tal mejoría en la calidad de vida de los productores no se ha dado pues el negocio está altamente monopolizado, sobre todo en las fases de tueste, procesamiento, empaque y comercialización. Los esquemas agroindustriales o modernos de producción de café, no sólo atentan contra las formas de organización y producción tradicionales que preservan unas 500 mil familias mexicanas (sistema rusticano o de montaña y de policultivo tradicional, ambos sustentables), sino que además erosionan la rica biodiversidad presente en las locaciones donde suele producirse café —en México particularmente en Oaxaca, Chiapas, Veracruz y Puebla; Moguel y Toledo, 2004. La conversión de semilla arábica hacia semilla robusta (que es más barata en el mercado), impulsada en México sobre todo desde el denominado “Plan Nescafé” y bajo la justificación de poder así enfrentar la devastante plaga de la roya, promueve la implantación del sistema agroindustrial de producción mediante el cual Nestlé busca profundizar su injerencia en la cadena productiva del café. La producción de café robusta, como insumo para la elaboración de café soluble, se espera se duplique en 2020, ello en un mercado

nacional que es controlado en 70-80% por la mencionada multinacional (de hecho se estima que comercializa el 10% del café a nivel mundial). Cabe precisar que el “Plan Nescafé” se desenvuelve bajo el discurso social empresarial de la empresa en el que la transición hacia semilla robusta —mediante la entrega de plantas de café mejoradas— se visualiza como una acción de apoyo a los productores de café, de “acción de valor compartido” (www.nestle.com.mx/media/pressreleases/24000-productores-han-sido-beneficiados-con-plan-nescafe). En 2014 Nestlé entregó 12.5 millones de plantas mejoradas a productores de México (Ibid). La acción es vista por especialistas, así como por cooperativas de productores de café orgánico de comercio justo como una amenaza. Al respecto, léase: Hüsser, 2015. Las acusaciones sobre el supuesto interés de Nestlé de apropiarse de tierra también se han dado, como por ejemplo la realizada por el Consejo Regional del café de Coatepec (www.puntorevista.com/secciones/estatal/estatal100414Denuncia_consejo_cafe_empresas_extranjeras_apropiarse_tierra.html).





desde el correo y las líneas de telégrafo hasta los ferrocarriles. Ante tal acaparamiento, el gobierno progresista de Jacobo Arbenz decidió expropiar, de entrada, 60 mil hectáreas a United Fruit. Dicha medida, entre otras que atentaban contra los intereses del capital extranjero y la oligarquía local, llevaría en 1954 a la intervención, abiertamente reconocida, de la CIA para derrocar a Arbenz (Pearce, 2012). Después de la guerra civil y del estado de terror que perduró hasta 1996, la promesa de una reforma agraria a fondo, establecida en los acuerdos de paz, no se concretaría hasta la fecha, pues todavía 2% de la población controla 70% del territorio nacional; Dole, Del Monte y Chiquita siguen operando en el país con cientos de miles de hectáreas de las mejores tierras bajas del norte del país (Pearce, 2012).

No sobra añadir que Chiquita opera grandes extensiones de monocultivos de plátano desde la última década del siglo xx, en Asia —donde se le vincula a la propagación de la enfermedad de Panamá, una epidemia que amenaza la producción mundial de dicha fruta—, y más recientemente en países de África, como Mozambique y Angola (para una revisión amplia del caso de Chiquita, véase: Koeppel, 2008).

Recientemente se suman otros casos de apropiación de tierras como: a) las 13 mil hectáreas en el valle del río Chira, Perú, en manos de Maple Energy (EUA) o las 26 mil hectáreas en Piura, Perú, en manos de Comisa y Altima Partners (Inglaterra), destinadas a la siembra de azúcar como insumo para la producción de etanol; b) los cientos de miles de hectáreas propiedad de un par de centenas de brasileños y argentinos dedicadas a la siembra de soja en Santa Cruz, Bolivia; c) los extensos monocultivos de soja y maíz transgénico en el Cerrado brasileño, en manos de entidades como Agrifirma (de los Rothschild), Grupo Iowa (EUA) o SLC Agrícola (Brasil); d) las 325 mil hectáreas que conforman el denominado Santuario de la Naturaleza —Parque Pumalín en Chile, propiedad de Doug Tompkins por medio de la fundación The Conservation Land Trust, además de otras propiedades para la conservación en Chile y Argentina que suman más de 800 mil hectáreas;²⁹ e) las 900 mil hectáreas en manos de Carlo y Luciano Benetton en las provincias argentinas de Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz, donde producen ganado bovino

(existen acusaciones de desalojo de comunidades mapuches y de violación a la normativa nacional e internacional;³⁰ f) las operaciones de Vestey Group (Inglaterra), que detentaba más de 200 mil hectáreas al noroeste del país para la producción de ganado vacuno hasta antes de la nacionalización implementada por el gobierno de Hugo Chávez en 2010, de Agrogflora, su subsidiaria local (Pearce, 2012); entre otros.

A su vez, el proceso de apropiación de agua de la mejor calidad por la industria embotelladora de bebidas es también notorio. En 2010, sólo la industria del agua embotellada registró un volumen de ventas de 237 mil millones de litros a nivel mundial, de los cuales 37 600 millones se vendieron en América Latina, siendo México y Brasil los que registraron el mayor volumen (Delgado Ramos, 2014). La apropiación total de agua a nivel global por parte de esa industria para ese año se estima en 391 mil millones de litros y, según datos de Nestlé Waters y Coca Cola, la producción de cada litro de agua embotellada demanda para su producción entre un 65 y 70% adicional (*Idem.*). Los impactos ambientales de tal industria se verifican al analizar el caso de Nestlé Waters, que a nivel mundial demandó 41 091 millones de litros de agua directa y 18 878 millones de agua indirecta; emitió 4.35 millones de toneladas de GEI y 84 673 toneladas de residuos sólidos y lodos, sin contar las 966 275 toneladas de PET y empaques que eventualmente acabaron como residuos (*Idem.*).

Especulación y producción de espacio urbano

En el proceso de realización de excedentes, la creciente urbanización especulativa se ha tornado clave en la renta contemporánea de la tierra, tanto así que, de hecho, el sector de bienes raíces ya representa unos 217 billones de dólares o cerca del 60% del valor total de los activos globales, incluyendo acciones, bonos y oro; del valor total de dicho sector, el 75% corresponde al sector residencial, 13% al comercial y 12% al rural (Sevills, 2016). Véase tabla I. Del total del valor de los bienes raíces en el sector comercial, 45% se localiza en Norteamérica, 28% en Europa y 16% en Asia y el Pacífico, 6% en China y Hong Kong, y el resto en América Latina (2%), Medio Oriente y África (3%) (*Ibid.*). En cuanto al sector residencial, la

²⁹ Véase <http://www.tompkinsconservation.org>; <http://www.conservacionpatagonica.org>

³⁰ Véase: www.mapuche.info/lumaco/Benetton.html

distribución del valor es más equilibrado pues 24% corresponde a China y Hong Kong (donde reside el 19% de la población mundial), el 24% a Europa (con 11% de la población mundial), 21% a Norteamérica (con el 5% de la población mundial), 20% a Asia y el Pacífico (con 37% de la población mundial), y el resto a América Latina (5% y 9% respectivamente), Medio Oriente y África (6% y 19% respectivamente) (Ibid).

Tabla I. Composición de los activos globales			
-billones de dólares (10¹²)-			
<i>Activo</i>	<i>Proporción sujeta a inversión</i>	<i>Proporción no sujeta a inversión*</i>	<i>Total</i>
Total del sector bienes raíces	81	136	217
Residencial	54	108	162
Comercial**	19	10	29
Tierra agrícola (bienes raíces rurales)	8	18	26
Otras inversiones	---	---	155
Acciones (equities)	55	---	55
Bonos de deuda	94	---	94
Reservas de oro totales			6
Total de activos globales			372
* Propiedades que son habitadas por los propios dueños; incluye al sector comercial donde las propiedades están en manos de pequeñas empresas.			
** Excluye el valor de propiedades comerciales que no son parte del segmento de bienes raíces de alta calidad.			
Fuente: Savills. 2016. <i>Around the world in dollars and cents</i> . Savills World Research. Reino Unido.			

Lo desigual valorización del suelo antes descrita ha sido posible gracias a que la producción del espacio construido opera bajo

³¹ En ese mismo tenor, especialistas del sector sostienen que debido a que, "...los bienes raíces es el tipo de activo más preeminente, [éste se ve] más impactado por las condiciones monetarias globales y la actividad de inversión, pero a su vez,

ciclos de mediano a largo plazo que permiten realizar excedentes en tales temporalidades. Y dado que los países desarrollados han verificado por más tiempo las tasas de mayor acumulación de capital, no es pues casualidad que el grueso del valor de las propiedades se concentre en dichos países, donde debe además notarse, vive una proporción mucho menor de la población mundial. En tanto la producción de espacio construido requiere de la participación del sector bancario-financiero, así como del activo involucramiento del Estado para establecer condiciones propicias a la inversión inmobiliaria y de expansión y renovación de infraestructura (desde cuestiones relacionadas al acceso del suelo y al ordenamiento territorial, hasta el establecimiento de incentivos y de legislación fiscal, bancaria y financiera), suele derivar cada vez más en una actividad netamente especulativa tipo Ponzi que, como bien precisa Harvey (2012), genera estadios de sobreacumulación mucho mayores a los que inicialmente ayudó a resolver, lo cual consecuentemente conlleva a un estado de crisis de sobreacumulación mucho mayor.

Particularmente en las últimas décadas se han ya experimentado dinámicas recurrentes de acumulación asociadas a burbujas inmobiliarias que detonaron, por ejemplo, en EUA y Reino Unido en la década de 1970, en Tailandia en la década de 1990, o nuevamente en 2008, en EUA, Irlanda, España y en menor medida en Reino Unido. En ese sentido, Harvey (2012: 34) advierte que, "...los auges y caídas del mercado inmobiliario están inextricablemente entrelazados con los flujos financieros especulativos, y esos auges y caídas tienen serias consecuencias en la macroeconomía en general, así como todo tipo de externalidades asociadas al agotamiento de recursos y la degradación ambiental. Aún más, mientras más grande sea el peso de los mercados inmobiliarios en el PIB, la conexión entre financiamiento e inversión en el espacio construido se torna más significativa en términos de potencial fuente de macro crisis."³¹

En tales procesos especulativos, que hoy día involucra al menos la tercera parte del total de bienes raíces del planeta (unos 72.5 billones de dólares; Savills, 2016), los mayores perdedores son los trabajadores que terminan endeudados, y

tiene el poder de impactar el grueso de las economías nacionales e internacionales" (Savills, 2016).





en su caso desalojados, al no poder tener capacidad de pago, ello al mismo tiempo que los Estados nación suelen intervenir en momentos de crisis aguda con un fuerte desembolso del gasto público a modo de “rescate”, mismo que es producto en sí de la explotación del trabajo y del entorno natural, dígame, por ejemplo, la explotación de petróleo, minerales o de otros recursos naturales. Y aunque existen altos riesgos para ciertos capitalistas, el proceso puede ser rentable para aquellos capitales que logran estructurarlo y salir abantes en la realización de excedentes.

Del abanico de actores involucrados, desde aquellos del sector de la construcción, inmobiliario y publicitario, hasta las aseguradoras, el bancario y el financiero, sólo unos cuantos capitalistas, particularmente del sector bancario-financiero³², logran relativamente estructurar el proceso, ello por supuesto no sin la ayuda de los Estados nación donde concretamente se opera dado que, además de lo ya antes dicho, son también responsables de regular, facilitar e incluso invertir recursos públicos en infraestructura que habilita una mayor valorización de ciertos espacios, al tiempo que se propicia la segregación de otros. Tal inversión en infraestructura incluye la tendencia en los últimos años de las denominadas alianzas público-privadas, punta de lanza para una mayor incidencia del sector bancario-financiero en la renovación/expansión (y en muchos casos operación) de la infraestructura urbana, la cual se estima costará a partir del 2016 y hasta el 2030 unos 49.1 billones³³ de dólares o 3.3 billones de dólares al año (McKinsey & Co, 2016). Los principales asentamientos urbanos donde se concentran el grueso de actividades económicas y espacios de toma de decisiones, así como ciertas locaciones turísticas, en especial las de “sol y playa”³⁴, han sido pues foco de tal acción especulativa que produce espacio construido de manera desigual y, cabe subrayarlo, no necesariamente bajo nociones de uso racional del suelo y de otros bienes comunes.

La generación de amplios excedentes en las últimas dos décadas, sobre todo en Asia y

particularmente en China, ha permitido la conformación de una masa suficiente de capital para empujar dinámicos procesos de urbanización, en buena medida de tipo especulativo, esto es, desvinculados de la satisfacción real de necesidades (lo cual, debe precisarse, no significa que no existan dichas necesidades). De hecho, de 2007 a 2015, de los 8.1 billones de dólares invertidos en transacciones de bienes raíces con un valor individual de por lo menos 10 millones de dólares, 2.2 billones o el 27%, correspondieron al desarrollo de propiedades en China o el equivalente al 3.7% del total del valor de bienes raíces a escala global (Savills, 2016).

En consecuencia, ya se advierte la posibilidad de que en un futuro próximo detone la burbuja inmobiliaria asiática al estilo de la estadounidense de 2008. No obstante, y pese a duras experiencias, la denominada “máquina de crecimiento urbano” (Harvey, 2012) no deja de ser altamente atractiva para la realización de excedentes. El capital asiático no se ha librado de tal seducción. China no sólo lidera la promoción de una urbanización y gentrificación creciente en su propio continente, también exporta importantes sumas de capital avocadas a la adquisición, tanto de tierra (*land grabbing*), como de propiedades urbanas en el exterior. Por supuesto, no es el único origen del capital invertido.

Datos de 2015 precisan que el flujo de capital de la región Asia-Pacífico fue de 35 mil millones hacia EUA y de 24 mil millones hacia Europa; estos flujos de capital sólo fueron superados por los 75 mil millones de dólares que canalizó EUA hacia Europa, es decir, poco más de lo que se comercializó entre los europeos (68 mil millones) y más del doble de las transacciones realizadas hacia adentro de Norteamérica (Savills, 2016). No obstante, si se suman las transacciones internas y los flujos al exterior, Asia-Pacífico se coloca a la cabeza pues invirtió a nivel global 112 mil millones, Europa 93 mil millones, Norteamérica 89 mil millones; y Medio Oriente 31 mil millones de dólares (Ibid).

³² Destacan, por ejemplo, Citigroup, Morgan Stanley, Prudential Financial, Bank of America, JP Morgan Chase, Barclays PLC, Goldman Sachs, HSBC, entre otros capitales (con base en: Vitali, Glattfelder y Battiston, 2011), ello en tanto que encabezan el grupo de los corporativos más grandes a nivel global, estimado en 1,318 consorcios, con ganancias equivalentes al 20% del total generadas anualmente a nivel global, y que a su vez controlan unas 43 mil compañías que suman el 60% de las ganancias globales, incluyendo aquellas

de tecnología y manufactura (Ibid). Es decir, se trata de verdaderos monopolios que se extienden desde el sector especulativo hasta el productivo.

³³ Se refiere a millones de millones o 10¹².

³⁴ Por ejemplo, para un estudio del caso de Baja California Sur, México, léase Valiente, 2015. Para el de Bahía de Banderas en el Pacífico mexicano a Ibarra y Badillo, 2015 y para el de Playa del Carmen, Quintana Roo, México a Camacho, 2015.

Los datos del mercado de casas nuevas en las 30 ciudades más grandes de ese país están en consonancia con la tendencia descrita. Según E-house China R&D Institute, tal mercado aumentó 9.2% en promedio, mes con mes, en los últimos 20 meses y hasta agosto de 2016, alcanzando así 22.87 millones de metros cúbicos (Global Times, 2016b). Tal aumento se verifica en un panorama en el que, a pesar de la intensificación de la regulación en la compra de segundas propiedades (aumentando por ejemplo el porcentaje del pago inicial), el volumen de ventas anuales se ha triplicado, con ciudades como Suzhou en la provincia de Jiangsu a la cabeza, con un aumento de 93.9% esos últimos 20 meses (Ibid).³⁵

Al mismo tiempo que se experimenta lo arriba descrito, el Banco Asiático de Desarrollo (ADB, por sus siglas en inglés), y los propios estados nación asiáticos, en especial el de China, están canalizando fuertes inversiones en infraestructura que acompaña dicho proceso de urbanización, incluyendo aquella de tipo especulativo. El 13vo Plan Quinquenal de China (2016-2020) plantea que la población urbana alcanzará entre el 55% y el 60% de la población nacional (a una tasa anual de 3.9% de crecimiento), todo bajo un esquema que califica como “un nuevo método de urbanización” enfocado en mejorar los barrios y en profundizar la reforma del sistema de registro de vivienda, ello a la par de inversión en infraestructura diversa y que incluye: la construcción de 3 mil km de nuevas líneas férreas, la expansión del tren de alta velocidad, de 20 mil a 30 mil km, para alcanzar una cobertura del 80% de las ciudades principales del país, la construcción o mejora de 20 mil km de caminos rurales, la construcción de 30 mil km de nuevas autopistas (siete de las cuales parten de Beijing, 11 conectan el norte con el sur y 18 el este con el oeste), la construcción de 50 aeropuertos civiles en siete provincias (King & Wood Mallesons, 2016), la renovación y expansión del sistema de agua potable en unos mil kilómetros de tubería, el trasvase de agua del sur hacia el norte, el aumento en la capacidad de tratamiento de agua,

³⁵ Otras regulaciones, sin embargo, como la restricción de la compra de propiedades por parte de extranjeros solo a aquellos que hayan residido al menos un año, la simplificación en el proceso de registro de empresas extranjeras con inversiones en el sector inmobiliario, entre otras acciones han acompañado dicho boom inmobiliario.

la construcción de nuevas termoeléctricas, parques urbanos y de transporte verde, metro y tren ligero; estos últimos se estima pasen de 554 km a 900 km de extensión, mientras que las ciclovías podrían alcanzar los 3,200 km (Global Times, 2016a). El paquete del mencionado Plan movilizará durante esos años, tan sólo en proyectos clave de infraestructura urbana, 916.8 mil millones de yuanes o unos 137 mil millones de dólares (Ibid).

Las implicaciones de la expansión de la infraestructura y de la especulación inmobiliaria en los últimos años ya son notorias. China contamina y está cada vez más contaminada. Las emisiones de gases de efecto invernadero son un ejemplo. China emitía 780 Kt de CO₂e en 1960; 3.69 millones de Kt de CO₂e en 2002, y 10.2 millones de Kt de CO₂e en 2013 (<http://data.worldbank.org/indicator/EN.ATM.CO2E.KT?locations=CN>). Un estudio reciente de hecho estima que el espacio construido en China, que cubre menos del 1% de la masa territorial de ese país, ha contribuido con al menos una tercera parte de los 1.44°C de aumento en la temperatura observado de 1961 al 2010 (Sun et al, 2016).

Así, mientras la calidad y disponibilidad de agua en los principales asentamientos urbanos cada vez son un problema mayor, también lo es la calidad del aire –y sus consecuencias a la salud³⁶–, sobre todo en asentamientos avocados a actividades industriales como la del carbón y el acero. Por ejemplo, la principal ciudad productora de acero, Tangshan, pero también otras de importancia como Hebei, exigieron en diversas ocasiones del 2016, la reducción de la producción acerera (Global Times, 2016c). El crecimiento económico derivado de una sobrecapacidad instalada de China en el sector y con costos de producción comparativamente menores a los de EUA o Europa, ha llevado, por un lado, a que la propia Unión Europea tomara medidas, en agosto de 2016, para proteger su propia industria, y por el otro, a una contaminación creciente en China, pero también

³⁶ Recientemente se ha vinculado, aunque de manera no concluyente, el vínculo entre altos índices de contaminación por quema de combustibles y biomasa con la enfermedad del Alzheimer (Maher et al, 2016), lo que se suma, de ser correcto, a otras enfermedades ya bien conocidas asociadas a la mala calidad del aire, desde alergias hasta enfermedades respiratorias.





en otras latitudes de donde proviene el hierro en crudo que es transformado.³⁷

El empuje de la construcción de infraestructura propuesto por el propio gobierno chino, así como por el Banco Asiático de Desarrollo es ideal, no sólo para dar salida a los excedentes del sector financiero-bancario-inmobiliario, sino del de la producción de materiales de la construcción como el acero, el cual representa en China, el 40% del volumen de ventas domésticas totales (Global Times, 2016d). Desde luego el mercado chino no es suficiente, de ahí que el gigante asiático exporte, como se dijo, miles de millones de dólares para la construcción de infraestructura. En África, la presencia es marcada. En Etiopía se han prestado fondos para la transmisión de energía y subestaciones por 1,020 mdd y la construcción de la represa Karuma por 790 mdd; en Kenia para la línea de tren de Mombasa a Nairobi por 3 mil mdd; en Tanzania para la expansión del puerto de Dar es Salaam por 524 mdd; en Senegal para la construcción de la autopista de Ila Touba por 690 mdd; en Nigeria para la hidroeléctrica en el río Zungeru por 779 mdd; en Côte d'Ivoire para la construcción de la línea férrea entre Man y San Pedro por 2 mil mdd; en Angola para la construcción de una planta termoeléctrica en Hwange por 1,200 mdd; entre otros préstamos (NewAfrican, 2016). En América Latina, China prestó unos 29 mil mdd en 2015, sobre todo en Venezuela (para el desarrollo de PDVSA), Brasil (para financiar a Petrobras) y Ecuador (para proyectos de transporte, sanidad y educación); en Bolivia se han apoyado proyectos de expansión de la red vial por 850 mdd, en Costa Rica para la autopista San José – Limón por 400 mdd, entre otros.

Otra consecuencia de la especulación urbana se verifica en la cantidad de residuos generados, incluyendo los de la demolición de infraestructura y edificaciones viejas. En 2015, sólo en la ciudad de Shanghai, la generación de residuos de la construcción alcanzó 89 millones de toneladas (a las que se suman 7.3 millones de toneladas de residuos sólidos urbanos). El problema es tal que el circuito ilegal es cada vez más notorio. Un caso que ejemplifica la dimensión del problema, pese a estar supuestamente regulado, es el del lago Taihu,

frente de agua de la ciudad de Suzhou, en la provincia de Jiangsu, y donde se verificaron cantidades importantes de residuos de la construcción provenientes de Shanghai: las pilas alcanzaban alturas de hasta 7 metros, sumando, en agosto de 2016, un volumen estimado de 20 mil toneladas (Global Times, 2016e). Algo similar también fue de conocimiento público en 2014 cuando se registraron en el río Xishan mil toneladas de residuos de la construcción provenientes de Meilong, en el distrito de Minhang en Shanghai (Ibid).

La exportación formal de residuos no está libre de injusticias pues el relleno sanitario de Shanghai, que ya rebasó su vida útil, se emplaza en la frontera con Taicang, provincia de Jiangsu. Ahí, unas 20 comunidades con 10 mil habitantes están expuestas a las “externalidades negativas” que derivan de tal relleno. Shanghai no es el único caso con problemas similares de residuos de la construcción. Shenzhen genera unos 30 millones de toneladas de residuos de la construcción al año, resultado de una creciente urbanización experimentada a partir del 2006 (Ibid). Otros casos más se suman a la lista.

Por lo hasta ahora dicho, puede afirmarse que los pasivos socioambientales asociados a la parte ascendente de la mencionada curva de urbanización, ponen sin duda alguna en entre dicho la capacidad de los ecosistemas locales, además de que contribuyen con la degradación global y ahondan las asimetrías entre los beneficios y los costos que habilita lo urbano. La tendencia en AL es similar, aunque de proporciones menores.

La implementación de políticas neoliberales en América Latina (AL), que permitió la movilidad de excedentes de capital a la región identificó, en los procesos de urbanización uno de sus espacios más rentables. La producción contemporánea de espacio urbano en AL ha demandado no sólo condiciones cada vez más atractivas para la producción, reproducción y captura de la renta, sino que ha encontrado cabida de la mano del Estado y los organismos financieros internacionales. El proceso, pese a su carácter global, se expresa de modo particular en AL pues las ciudades de la región son híbridos con rasgos propios precolombinos, de la colonia,

ante sus importaciones de acero chino), ello aún pese a las ligeras pérdidas registradas en el último año (Global Times, 2016d). La producción diaria promedio de acero crudo de China alcanzó 2.23 millones de toneladas a mediados de Agosto; era de 2.3 millones a finales de junio de 2016 (Ibid).

³⁷ China está buscando reducir la sobrecapacidad que tiene en el sector acerero a modo de garantizar su futuro (10% de la capacidad instalada o unos 150 millones de toneladas en los próximos 5 años), no obstante, la actual dinámica del negocio lo dificulta (como lo sugiere la reacción de Europa

y de la cambiante estructura del Estado nación independiente, hasta llegar a su versión actual (García, 1989).

Ambos, tanto la expansión del suelo construido, derivada del aumento de la población urbana y consecuentemente de la demanda de vivienda, como la gentrificación, son fenómenos que se expresan de manera simultánea, en un contexto de profunda desigualdad socioeconómica que toma cuerpo en el propio proceso de producción de espacio. Por un lado, la gran masa de pobres es orillada a vivir en asentamientos irregulares y altamente vulnerables, resultado de la carencia de servicios públicos de calidad, en combinación con una ubicación que suele exponerlos en mucho mayor medida a eventuales desastres. Por el otro, dado que la clase media es mucho menor que en las economías desarrolladas, el potencial de gentrificación es consecuentemente más limitado, además de que tiende hacia formatos de comunidades con vigilancia privada (*gated communities*) que permitan un proceso prácticamente simultáneo de gentrificación-desalojo-segregación.

Tres son los principales ejes de la producción contemporánea de espacio urbano en la región:

- 1) la expansión urbana formal e informal en la periferia pues es ahí donde el valor económico del suelo es bajo (“accesible” para las clases populares), ello incluso cuando su valor ecológico sea alto como es el caso del suelo de conservación;
- 2) la “renovación” de barrios céntricos que ven desaparecer casas o edificios antiguos, para ser reemplazados por edificaciones residenciales más densas (léase, densificación vertical), y de ser el caso, de complejos comerciales y/o corporativos que permiten una mayor especulación del suelo; y
- 3) la gentrificación de barrios populares que con potencial de ser “gentrificables”, primero sufren de una desinversión (servicios, infraestructura y equipamiento urbano, etcétera), para luego ser “recuperados” conforme van llegando residentes con mayor poder adquisitivo. Dicho proceso suele ser empujado por

campañas de *marketing* y *branding* urbano, incluyendo aquellas de carácter histórico-cultural como lo han sido aquellas de “rescate” de los centros históricos, esto es, de gentrificación de ciertas zonas o corredores que por su valor arquitectónico y folklorización tienen un potencial turístico importante.³⁸

Ejemplificando el primer eje están las iniciativas de construcción de millones de viviendas de bajo costo que se han introducido al mercado inmobiliario en lo que va de este siglo a lo largo y ancho de AL. Muchos de esos esquemas son parte de lo que el BM y el BID califican como “*slum grade*” o “renovación” o “recuperación” urbana, es decir, iniciativas que promueven la transición de programas de vivienda empujados por el Estado, hacia programas liderados por el mercado (Moris en Magalhães, 2016); ello desde luego con la anuencia y apoyo decidido del Estado y sus políticas de uso de suelo, crédito e incentivos fiscales, mismas que son en muchas ocasiones incentivadas y financiadas por el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Tales proyectos de vivienda popular son contradictorios pues si bien, por un lado, atienden una demanda social (la reducción del déficit de vivienda), por el otro, han promovido la expansión del suelo construido particularmente en la periferia urbana, no pocas veces con diseños problemáticos, construcciones y/o materiales de mala calidad, y propiciando el mono-uso del suelo. Entre los ejemplos de tales programas de vivienda, con limitaciones de diversa índole, están: el programa “Chile Barrio” que de 1996 a 2005 construyó unas 120 mil viviendas, el “Programa de Erradicación de Campamentos”, “Programa de Vivienda Progresiva”, y “Quiero mi Barrio”, todos en Chile; el programa “Favela-Bairro”, “PAC Favela”, y “Mi Casa, Mi Vida” de Brasil que pretende la construcción de hasta 3.4 millones de casas (de 2009 a 2014 entregó 2.7 millones); “MiVivienda” y “Techo Propio” en Perú; el Programa Habitat Popular Urbano en Costa Rica; MetroVivienda (de 1999 a 2011 entregó más de 200 mil viviendas) o el Proyecto Urbano

³⁸ Los espacios de renovación y recuperación -o gentrificación- suelen ubicarse a no más de 3 kilómetros alrededor de los centros financieros o de negocios de la una ciudad, pero también en

aquellos barrios residenciales céntricos, con una ubicación clave en la movilidad de sus residentes hacia tales espacios de trabajo.





Integrado en Medellín, Colombia; el Programa de Apoyo a la Vivienda y el Programa de Vivienda Digna, ambos del Fondo de Habitaciones Populares en México, entre otros.

En el caso de México, que introdujo al mercado unos 10 millones de viviendas nuevas en lo que va del siglo XXI³⁹, el mono-uso del suelo en zonas periféricas destaca en ciudades como Tijuana, Hermosillo, Chihuahua, Monterrey, Torreón, San Luis Potosí, Guadalajara, Ciudad de México, Puebla, Morelia, Estado de México, Acapulco, Cancún, entre otras.

En relación al tercer eje de producción de espacio urbano, el de la gentrificación, un fenómeno nuevo pero cada vez más presente en diversas ciudades de AL (Janoschka y Sequera, 2014; Janoschka, Sequera y Salinas, 2014; Betancur, 2014), cabe mencionar, entre otros ejemplos, el caso de Puerto Madero en Buenos Aires (donde el m² alcanza ya un valor promedio de entre 5.5 mil y 6 mil dólares [www.reporteinmobiliario.com], contexto en el que más de la mitad de la vivienda está desocupada; Di Virgilio y Guevara, 2014). Se suman en esa misma ciudad otros casos como El Abasto o Palermo (Salinas, 2013).

En Río de Janeiro denota el caso de Ipanema donde el m² hoy cuesta más de 19 mil dólares. También están los procesos de renovación urbana y desalojo asociados a los Juegos Olímpicos y que incluyeron las millonarias obras del Puerto Maravilla y la gentrificación de sus alrededores (Bravo, 2014), la “revitalización” de la zona portuaria de la ciudad y diversas obras para la movilidad (BRT Transolímpica y Transoeste, línea 4 del subterráneo). Otros más son la Alameda Central, ciertas zonas de la Condesa-Roma (m² entre 2,000 y 3,000 dólares promedio) o el centro histórico en Ciudad de México (Salinas, 2013). En Colombia cabe mencionar La Candelaria (Manrique, 2013), pero también Los Mártires y Nueva Santa Fe, en Bogotá; Ciudad Paraíso en Cali (Martínez, 2014), o la zona amurallada –centro histórico– de Cartagena, ello como producto de su declaración como patrimonio mundial y donde el precio del m² ronda ahora por encima de los 3 mil dólares. Cordon, Ciudad Vieja, Barrio Sur o Goes

destacan en el caso de Montevideo, Uruguay; y Santa Isabel, Lastarria, Italia, Brasil, o Yungay en Santiago de Chile (López-Morales, 2016).

En lo que respecta específicamente al mercado de oficinas y comercios, que incide en apalancar la especulación asociada tanto al segundo como al tercer eje de producción de espacio urbano antes descritos, vale precisar que, en los últimos años, ése ha sido particularmente dinámico en México y Brasil, siendo la Ciudad de México y Sao Paulo las ciudades que concentran el grueso del stock de oficinas de la región, seguidas de Santiago de Chile, Bogotá Río de Janeiro (JLL, 2016).

En el caso de México, el sector de oficinas y áreas comerciales en renta tiene números positivos desde 2011 (Hernández, 2017). En oficinas de primera clase, CBRE, una de las principales empresas inmobiliarias en México y el mundo (originaria de EUA), registra 6.2 millones de m² a nivel nacional, de los cuales 5.5 millones de m² están en la Ciudad de México (Ibid); especialmente en Reforma-Centro, Polanco y el corredor Insurgentes. A diferencia del sector de oficinas donde claramente hay una sobreoferta (JLL, 2016; Hernández, 2017), el sector comercial en México observa una demanda creciente, sobre todo en la Ciudad de México la cual concentra la tercera parte de los centros comerciales del país, de un inventario nacional de 20.7 millones de m² y 2.2 millones de m² más que estaban en construcción al cierre de 2016 bajo un modelo de edificación de “espacios de entretenimiento”. Esto último es particularmente importante pues lo que se está consolidando cada vez más es al centro comercial como “el” espacio de socialización en las grandes urbes. El centro comercial se diseña para diferentes estratos económicos y en diferentes tamaños, desde los grandes y lujosos centros comerciales, hasta aquellos de “bolsillo” que ser replican, cual copia, varias veces en un mismo barrio de clase media y media baja. A la par de lo antes descrito, se observa una erosión de los espacios públicos que, además, no en pocas ocasiones sufren de problemas de inseguridad.

Este dinamismo mexicano es sin embargo sobrepasado por el de otros países de la región

³⁹ Se estiman más de 7 millones de casas durante el sexenio de Vicente Fox (2000-2006) y de Felipe Calderón (2006-2012) (<http://calderon.presidencia.gob.mx/2011/03/impulso-sin->

precedentes-a-la-vivienda-popular-sedesol/) a los cuales se suman más de dos millones de casas en lo que va del sexenio de Peña Nieto.

pues mientras en México la densidad de centros comerciales por habitante es de 0.2 m², en Brasil es de hasta dos m² (Hernández, 2017).

Debido al tipo de producción de espacio antes delineado, la política urbana en AL, comenzado por la de uso de suelo, ha sido en términos generales débil y contradictoria, al tiempo que las asimetrías y afectaciones socioambientales no han menguado, incluso en ciertos casos han aumentado, dígame por ejemplo en materia de vulnerabilidad frente al cambio climático, movilidad, calidad del aire, disponibilidad y calidad del agua, espacios verdes, gestión de residuos, cohesión social, seguridad pública, etcétera.

Los retos de la ciudad latinoamericana, y en general de “lo urbano” a escala global, no son menores ni tienen una solución lineal. En AL, circunscriben cuestiones que van desde altos índices de desigualdad, pobreza, violencia e inseguridad, pasando por la falta de empleo, crédito y financiamiento, hasta el desarrollo limitado de capacidades técnicas e institucionales, la escasa coordinación en el diseño y ejecución de políticas públicas a escala local-regional, o en algunos casos, inclusive, la carencia de transparencia de parte del sector público y privado acompañada de altos índices de impunidad y corrupción. La cultura de participación social es además limitada y, cuando existe, en muchas ocasiones tiende a enconarse o a ser excluida del proceso concreto de toma de decisiones pues, también es cierto que la distribución de bienes y males en la región es cada vez más asimétrica, situación que incluye el propio proceso de producción del espacio urbano.

El reto es mayor pues, por un lado, una de las mayores debilidades institucionales en toda AL, con sus contadas excepciones, es la ausencia o la debilidad de un ordenamiento territorial consistente, ya no se diga participativo. Por el otro, porque la vulnerabilidad ante los efectos derivados de la creciente degradación ambiental, como lo son los eventos climáticos extremos, presiona la transición de los espacios urbanos (y de la propia manera en la que éstos se representan) hacia modalidades más sustentables, resilientes y justas, para lo cual, las capacidades locales del Sur global, tanto

institucionales como de otra índole, suelen ser limitadas.

En este escenario, el riesgo que se corre en la región, así como en otras latitudes, es que se intensifiquen los procesos de despojo del espacio urbano -la expansión de nuevo suelo construido y procesos de gentrificación-desalojo-segregación-, sobre todo de aquellas zonas con las mejores características biofísicas y dotación de servicios. La producción de ecoenclaves en la región, agudizaría entonces la apropiación desigual del suelo y de recursos, y por tanto, también los procesos contestarios en defensa del derecho a la ciudad.

Cabe precisar que este último no alude al mero reconocimiento discursivo de un derecho individual y social y de una obligación del Estado que puede o no cumplir de manera relativa y bajo ciertas lógicas de clase que caracterizan a tal o cual Estado, sino a una reestructuración a fondo que parte de la conformación de un *cuerpo político social* que construye colectivamente imaginarios deseables tanto de la función, como del diseño y planificación del territorio urbano y no-urbano.⁴⁰

De la ingeniería de conflictos y la resistencia social contra el despojo

El dinamismo del extractivismo, que en efecto recientemente verifica una relativa desaceleración provocada por la caída de los precios del petróleo, ha tomado cuerpo —y lo sigue haciendo— en múltiples proyectos extractivos y de emplazamiento de infraestructura relacionada. Éstos no están libres de la crítica y la resistencia social, sobre todo de parte de la población local que vive directamente el despojo y la devastación de su territorialidad. No es por tanto casual, sino causal, el creciente aumento de movilizaciones sociales bajo diversas figuras (movimientos o redes de justicia ambiental o de afectados: por la minería, por las presas y en defensa de los ríos, etcétera).

En el mismo tenor, mientras por un lado los discursos de responsabilidad social y ambiental empresarial toman mayor fuerza y presencia en el ámbito empresarial, por el otro, la conformación de un entramado legal *ad hoc* a los intereses de los grupos de poder (el denominado

⁴⁰ A decir de Harvey el derecho a la ciudad, “...debe ser construido no como un derecho que ya existe, sino como un derecho para reconstruir y recrear la ciudad como un cuerpo político social en una forma completamente diferente —una

que erradique la pobreza y la desigualdad social, y una que cure las heridas de la desastrosa degradación ambiental” (2012: 138).





“Estado de derecho”, cuya defensa detenta el Estado nación) y la consecuente criminalización de la protesta, figuran como dinámicas que recrudecen en un contexto en el que es cada vez más usual la *ingeniería de conflictos*. Tales esquemas no sólo son más y más elaborados (en cuanto a los actores involucrados y confrontados, la distorsión de la información y/o la cooptación y deformación del discurso social), sino que además son producidos durante e incluso antes de arrancar los proyectos extractivos, pues resultan funcionales al despojo y al usufructo privado de los bienes comunes, que en México, en 52%, son de propiedad social (Rivera Rodríguez, 2003).

Dicha ingeniería de conflictos pasa por la fractura y el desgaste de la comunidad, lo que rápidamente permite calificar el asunto como “conflicto interno”. Una vez “validado” como tal, se instala el uso de la fuerza como medida “justificable”, misma que a su vez permite la ocupación y la reestructuración de la gestión concreta del territorio, incluso en medio de una situación de violencia o falta de “gobernanza” (pero nótese, no de control del territorio).

Por ello, el Estado nacional requiere equiparse para el control interno, promoviendo, justificando y/o avalando, de algún modo, la criminalización de la protesta. Así, en la naturalización de la protesta, los actores sociales, en el mejor de los casos, son descritos como irracionales, opositores al progreso y al desarrollo, en sí, al desarrollismo anclado en actividades extractivas como la explotación petrolera de aguas profundas, de arenas bituminosas y de *shale gas*, en la megaminería, y en las derivadas de las grandes represas y otros megaproyectos.

La intimidación a asociaciones civiles, defensores de derechos humanos y a movimientos sociales-populares, así como el asesinato selectivo de líderes en defensa de los territorios es, consecuentemente, una constante que se procura diluir —sin éxito— entre los miles de muertos que genera la denominada guerra del Estado contra el crimen organizado y el narcotráfico, una situación muy evidente, aunque con distintas tonalidades, en México, Colombia y Perú. Estamos, pues, en medio de una tensión —cada vez más notoria— entre las políticas de estabilización y desestabilización interna, un escenario peligroso, ya que de no ser adecuadamente manejado, el derramamiento de sangre, a la par de la pauperización de la población, puede poner en cuestión la fluidez de

los negocios y, con ello, del desarrollo desigual pero (sociopolíticamente) contenido (Delgado y Romano, 2011).

No es menor que en este tenor, la ingeniería de conflictos, cada vez más usual a nivel regional e internacional, vaya de la mano con el atropellamiento de los derechos humanos, la autodeterminación de los pueblos y la autogestión de los territorios, ello incluso en casos en que se cumple plenamente el Estado de derecho creado por el propio Estado nación y el derecho internacional (un caso en cuestión es, por ejemplo, el “conflicto” en Zacualpan, México; véase Delgado Ramos, 2015).

Ante esta situación, y de frente a la crisis sistémica y civilizatoria por la que atraviesa la humanidad, los elementos básicos de demanda social son, de entrada, paz, justicia, respeto, autonomía y dignidad. A partir de tal exigencia, los actores en resistencia necesariamente tienden a articularse cada vez más, trascendiendo lo local e involucrando una multiplicidad de interlocutores y formas de comunicación. La conformación de redes de actores en resistencia y de redes de redes (incluyendo las redes virtuales) es cada vez más palpable, así como, sobre todo, su acompañamiento, en simultáneo, a diversos procesos concretos de defensa del territorio y de la identidad sociocultural y de género asociadas al mismo.

Más aún, pese a que inevitablemente la resistencia social es reactiva, también es crecientemente propositiva, apostando, en ciertos casos, a ejemplares ejercicios de coproducción de conocimiento (por ejemplo, en el caso del ordenamiento socioecológico de Cuetzalan), tanto respecto a las mencionadas formas de organizarse y de resistir, como en cuanto a la construcción de propuestas alternativas de y para los espacios territoriales concretos. Se trata de alternativas que, no libres de contradicciones, pretenden ser esfuerzos democráticos y participativos, cada vez más alejados del extractivismo y en sí de nociones desarrollistas que transgreden el territorio, tanto en términos socioambientales como histórico-culturales; dicho en palabras de Escobar (2008), se trata de la construcción de *territorios de la diferencia*. Si bien no se puede hablar de territorialidades que logren clara y coherentemente trascender la lógica imperante, propia del sistema actual de producción, sí son en cierto modo, y en su respectiva escala,

ejercicios antihegemónicos con el potencial de configurar procesos de transición hacia modalidades antisistémicas.

Lo antes dicho incluye lo urbano. Los conflictos a lo largo y ancho del globo son numerosos, pero sobre todo en aquellos espacios donde la expansión del suelo construido y los procesos de gentrificación-desplazamiento-expulsión se verifican con mayor fuerza (como sin duda lo es China).

De hecho, para Harvey (2012), más allá de la defensa del derecho a la ciudad, lo que se requiere es una “revolución del espacio urbano” (lo que incluye lo rural dadas las relaciones y dependencias existentes), ello en tanto el rol que ése juega en las dinámicas socioeconómicas de producción-circulación-consumo y, por tanto, en los procesos de apropiación de la renta de la tierra, dentro y más allá del espacio construido.

En tal sentido, lo urbano debería construir sus propios *territorios de la diferencia*, tanto biofísica, como económica, política y socioculturalmente hablando. Tal apuesta de ciudades reveldes (Harvey, 2012) se visualiza en lo concreto a partir del fortalecimiento de la política de la praxis diaria, es decir, de la praxis cotidiana y permanente de los sujetos, a diversas escalas y sectores (desde el social y el político, hasta el de las instituciones en sí mismas; Lefebvre, 2009). Dicho proceso involucra enfatizar las relaciones entre la gente (individuos, grupos y clases) y el espacio en sus diversas modalidades de acción y niveles espaciales, dígase el vecindario y su entorno inmediato, lo urbano y sus inmediaciones, la región y la nación, y finalmente lo global (Ibid).

Hacia (re)territorializaciones alternativas

El metabolismo social propio del sistema capitalista de producción crece y se acelera conforme lo hacen los ciclos ampliados de producción-circulación-consumo, sustento de la acumulación de capital. Tal proceso amenaza, no sólo la preservación de los bienes comunes, sino la vida misma en sus diversas expresiones, al menos tal y como la conocemos. El impacto es de tal magnitud que se ha señalado la imperante necesidad de respetar las *fronteras ecológicas planetarias* o los límites a la perturbación antrópica de procesos críticos del planeta Tierra.

Por lo anterior, resulta evidente que el replanteo de territorialidades para la vida, tanto

urbanas como rurales, sus relaciones y sinergias, no puede darse sin dar cuenta seriamente de las potencialidades y las limitaciones biofísicas imperantes a escala global, regional y local. Tal ejercicio implica reconsiderar el concepto de desarrollo —incluso salirse de tal paradigma—, para entonces contrastar las biocapacidades territoriales y globales con patrones de consumo para la vida en el corto, mediano y largo plazos. En este punto debe precisarse que los patrones de consumo para la vida no sólo se componen de aquellas necesidades vitalmente necesarias, sino también de otras que dentro de las fronteras ecológicas del planeta se definan socialmente como relevantes para potenciar la vida; no sólo la de los seres humanos y sus capacidades.

Por tanto, es evidente que la construcción de territorialidades subalternas demanda, no sólo un profundo rompimiento epistemológico, incluso ontológico, de las ideas dominantes, sino un verdadero cambio del sistema de producción y reproducción de la humanidad que requiere, de entrada, la producción del espacio territorial en términos de prácticas, respuestas, procesos de organización, planeación y ordenamiento desde la base social (lo que permite llevar las propuestas del idealismo al realismo).

En tanto el empuje de otras territorialidades suele derivar de proyectos de resistencia social de base que, con todo y sus dificultades y contradicciones, intentan desmontar la geografía del poder capitalista impuesta, la disputa por el derecho a la producción de otras territorialidades biofísica y socialmente más viables, resilientes y justas, no es un asunto menor para la resolución de transiciones y la eventual construcción (permanente) de alternativas.

Y es que en el imaginario del territorio se juega, en primera instancia, la experiencia de una localidad específica con algún grado de enraizamiento, linderos y conexión con la vida diaria, aunque su identidad sea construida y nunca fija. Además, al ser una creación histórica, el territorio es atravesado en todo momento por la cultura en tanto creadora de lugar, naturaleza y economía; también ahí se juega la pertenencia (o el desarraigo y la migración) y el despojo (o el desalojo y desplazamientos). Así, entonces, en las prácticas basadas-en-el-lugar, que en sí son ejes estructuradores de territorialidades, tres son los aspectos clave: la identidad, el poder y el lugar; es decir, la creación del lugar, de la gente y de las cuestiones de clase y de género (Escobar, 2000).





En tal sentido es, pues, causal que en los movimientos sociales los derechos reivindicados se centren precisamente en la identidad, el territorio, la autonomía política y el respeto a una visión propia del desarrollo (*Idem.*). El móvil de tales movimientos es esencialmente la defensa de un arraigo cultural y ecológico del territorio, es decir, el derecho a existir como cuestión cultural, política y ecológica.

Pese a que no hay una receta única, sino múltiples y diversas prácticas posibles, sí se pueden plantear aspectos mínimamente necesarios en todo planteo y práctica concreta. Entre dichos aspectos, cabe mencionar: el reconocimiento y genuina operatividad de procesos autonómicos multiculturales y de reapropiación de la identidad territorial de los pueblos; la revaloración de la memoria histórica socioambiental y de la propiedad y la gestión colectiva de los bienes comunes y los bienes públicos; el replanteo de las relaciones de poder, cuestión que lleva a toda una nueva institucionalidad y normatividad para el bien común de la humanidad —libres al máximo de burocracias— y con cuotas genuinas de poder popular, todo en un contexto de verdadera igualdad de género y de respeto a los derechos colectivos y humanos.

Requiere asimismo, no sólo de la (re)distribución más equitativa de la riqueza, sino de la reconstitución de la base productiva —en especial la local y nacional—, ahora abocada a la producción de valores de uso vitales y para el consumo interno (cada vez más de tipo local y regional) y por tanto alejada de la producción de valores nocivos y, para el caso del Sur global, de cualquier planteo de economías de exportación, típicamente extractivas y de enclave.

Se trata de un planteamiento que además prioriza la *seguridad ecológica* (Barnett, 2001) y por tanto la soberanía energética y alimentaria. Que también demanda la cobertura total de servicios básicos, incluyendo la salud (fortaleciendo tanto lo preventivo como lo curativo y consecuentemente aquellos aspectos asociados a la dieta y al rescate de la cultura culinaria sana); que desarrolla responsablemente la ciencia y las tecnologías que no contradicen el bien común de la humanidad y el derecho de existencia de otras especies (el valor intrínseco de la naturaleza); que busca modalidades productivas y establece criterios para el uso racional de los recursos; que exige condiciones ambientales óptimas y por consiguiente respeta estrictamente las fronteras ecológicas; que aboga

por la disminución del metabolismo social, en especial de los países ricos, haciendo prohibitivo todo derroche de energía y materiales, aumentando el tiempo de vida de los productos e incrementando el reciclaje y re-uso de los materiales, entre otras medidas.

Significa, pues, pasar de sociedades desigualmente despilfarradoras a sociedades genéricamente ahorradoras; de sociedades socialmente desiguales a sociedades que buscan ser cada vez más justas; de sociedades reactivas a sociedades preventivas y en armonía con su entorno natural; de aquellas que colocan lo material como prioridad a aquellas que buscan un genuino desarrollo subjetivo.

Conclusiones

La desterritorialización de formas precapitalistas o el desmantelamiento de ordenamientos territoriales de baja rentabilidad han tenido, en la historia moderna, el objeto de empujar procesos de re-territorialización más dinámicos para la acumulación de capital, ello considerando relativamente las condiciones socioeconómicas, políticas biofísicas imperantes.

Tales procesos, que no en pocas ocasiones dimanan agresivos esquemas de acumulación por desposesión que tienden a profundizarse en momentos de crisis económica, han derivado en una diversidad de impactos que se verifican concretamente en los territorios; muchos de ellos nada positivos para los ecosistemas y los pueblos. Por ello, mientras la acumulación por desposesión avanza y se (re)configura bajo diversas modalidades (incluso en términos de su propia legalización), al tiempo que se agudiza la ingeniería de conflictos y la criminalización de la protesta, se verifica cómo la defensa del territorio se fortalece, ciertamente con todo y las contradicciones, pero también aprendizajes, que suelen acompañar tales ejercicios.

Empero, el carácter inevitablemente reactivo de los movimientos sociales en defensa del territorio es cada vez más propositivo, por lo que, de manera más evidente, está abriendo, al menos en ciertas latitudes de América Latina, imaginarios y rutas de experimentación colectiva de otras modalidades de territorialización que, en esencia, ponen en cuestión la geografía del capital.

Esas otras territorialidades que se imaginan y se procuran en la praxis, tienden en efecto a ser

antihegemónicas, pero aún en el grueso de los casos están lejos de ser clara y articuladamente antisistémicas. Lo valioso de tales esfuerzos, sin embargo, es que posibilitan o abren rutas de transición hacia esquemas eventualmente antisistémicos. Pero no sólo eso. Y es que no basta con apostar por procesos de construcción (permanente) de alternativas antisistémicas si éstas no abogan al mismo tiempo por ser alternativas social, cultural y ambientalmente armónicas, diversas y resilientes, cada vez más justas y genuinamente democráticas y participativas. Por ello, el reto de las actuales y sobre todo próximas generaciones, tanto urbanas como rurales, es justamente abrir espacios propios y articulados de transición, espacios de la diferencia, de la esperanza y de la práctica-colectiva-localizada para el bien común de la humanidad. A la academia crítica le corresponde acompañar tales procesos, empujando la genuina coproducción (reflexiva y participativa) de conocimiento, así como profundizar las miradas interdisciplinarias en torno a la complejidad que se verifica en la cotidiana construcción social de los territorios.

Referencias

- Auditoría Superior de la Federación, *Conservación de los recursos forestales* (2012). Auditoría de desempeño: 11-1-16RHQ-07-0376, México, Grupo Funcional Desarrollo Económico.
- Barnett, J. (2001). *The Meaning of Environmental Security*, EUA/ Inglaterra, Zed Books.
- Betancur, J. (2014). "Gentrification in Latin America: overview and critical analysis". *Urban Studies Research*. ID: 986961. On line: www.hindawi.com/journals/usr/2014/986961/
- Borras, Jr., Saturnino, M. et al. (2012) "Land grabbing in Latin America and the Caribbean", en *The Journal of Peasant Studies*, Vol. 39, No. 3-4. pp. 845-872.
- Bravo, X. (2014). *Gentrificación por mega-proyecto urbano. El caso de Puerto Maravilla, Río de Janeiro, Brasil*. Maestría en Urbanismo - Universidad de Chile. En línea: <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/134315>
- Daiber, B. y Francois, H. (2012), *Un paradigma poscapitalista: el bien común de la humanidad*, Panamá-Cuba, Ruth Casa Editorial.
- Deininger, K. y Derek B. (2010). *Rising global interest in farmland: can it yield sustainable and equitable benefits?*, Washington, D.C., Banco Mundial.- Disponible en: http://siteresources.worldbank.org/INTARD/Resources/ESW_Sept7_final_final.pdf.
- Delgado Ramos, Gian Carlo (coord.), (2014). *Apropiación de agua, medio ambiente y obesidad: los impactos del negocio de bebidas embotelladas*, México, UNAM-CEIICH-.
- , (2015) "Complejidad e interdisciplina en las nuevas perspectivas socioecológicas", en *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, No. 17, Flacso-Ecuador. pp. 108-130.
- y Silvina María Romano. (2011). "Political-Economic Factors in US Foreign Policy. The Colombian Plan, the Merida Initiative and the Obama Administration", en *Latin American Perspectives*, Vol. 38, No. 4, EUA. pp. 93-108.
- Di Virgilio, Mercedes y Guevara, Tomás. (2014). "Gentrificación liderada por el estado y empresarismo urbano en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". *Estudios Sociales Contemporáneos*. No. 11: 12-23.
- Escobar, A. (2000). "El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?", en Edgardo Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, Buenos Aires, Clacso.
- , (2008). *Territories of Difference: Place, Movements, Life, Redes*, EUA, Duke University Press.
- Fairhead, J., Melissa, L. e Scoones, I. (2012) "Green Grabbing: a new appropriation of nature?", en *The Journal of Peasant Studies*, Vo. 39, No. 2. pp. 237-261.
- FAO, (2006). *Tendencias y perspectivas del sector forestal en América Latina y el Caribe*.





- Disponible en:
<<ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/009/a0470s/a0470s00.pdf>>
- García, N. (1989). *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo. México.
- Global Times. (2016a). "Beijing unveils key projects for 5 years". *Global Times*. China, 5 de septiembre. Pp. 16.
- Global Times. (2016b). "New apartment sales rebound in August". *Global Times*. China, 6 de septiembre. Pp. 18.
- Global Times. (2016c). "Top Steel city cuts output to clear air". *Global Times*. China, 8 de septiembre. Pp. 14.
- Global Times. (2016d). "Domestic steel output headed for further contraction: report". *Global Times*. China, 7 de septiembre. Pp. B. 4-5.
- Global Times. (2016e). "Rubbish Neighbors". *Global Times*. China, 7 de septiembre. Pp. 12- 13.
- Grain, (2009). *The New Farm Owners: Corporate Investors Lead the Rush for Control over Overseas Farmland. Against the Grain*, Barcelona. Disponible en: <<http://www.grain.org/articles/?id=55>>
- Guevara, S. y Laborde, J. (2008). "The Landscape Approach: Designing New Reserves for Protection of Biological and Cultural Diversity in Latin America", en *Environmental Ethics*, Vol. 30, Stanford, 2008, pp. 251-262.
- Harvey, D. (2012). *Rebel Cities. From the right to the city to the urban revolution*. Verso. Nueva York, EUA.
- Harvey, D. (2003). *El nuevo imperialismo*, Madrid, Akal.
- Hernández, Á. (2017). "CBRE México crece en un terreno firme y cimentado", en: *Mundo Ejecutivo. México. 1000 Empresas más Importantes de México*. Ciudad de México, México. Pp. 22 - 24.
- Hüsser, A. (2015). El lado oscuro del Plan Nescafé. Documentación de la Declaración de Berna. Disponible en: <http://documents.mx/documents/el-lado-oscuro-del-plan-nescafe.html>
- Janoschka, M. y Sequera, J. (2014). "Procesos de gentrificación y desplazamiento en América Latina – una perspectiva comparativista", en: Micheline, Juan José. *Desafíos metropolitanos. Un diálogo entre Europa y América Latina*. Catarata. Madrid, España. Pp. 82-104.
- Janoschka, M., Sequera, J. y Salinas, L. (2014). "Gentrification in Spain and Latin America – a Critical Dialogue". *International Journal of Urban and Regional Research*. Vol. 38(4). Pp. 1234 -1265.
- JLL. (2016). *Office Market Overview. Latin America. Mid year, 2016*. En línea: www.latinamerica.jll.com/latin-america/en-us/research/233/latin-america-office-report-mid-year-2016
- King & Wood Mallesons. (2016). "China's 13th Five Year Plan: Infrastructure", en: www.kwm.com/en/au/knowledge/insights/china-13th-5-year-plan-infrastructure-projects-rail-airports-roads-20160414
- Koepfel, D. (2008). *Banana: The Fate of the Fruit that Changed the World*, Nueva York, Penguin.
- Lefebvre, H. (2009). *The urban revolution*. University of Minnesota Press. EUA.
- López-Morales, E. (2016). "Gentrification in Santiago, Chile: a property-led process of dispossession and exclusion". *Urban Geography*. Vol. 37. No.8: 1109-1131.
- Manrique, A. (2013). "Gentrificación de La Candelaria: reconfiguraciones de lugar de residencia y consumo de grupos de altos ingresos". *Cuadernos de Geografía*. Vol. 22. No. 2: 211 – 234.
- Martínez, P. (2014). "El centro urbano de Cali, entre El Calvario y Ciudad Paraíso". *Prospectiva*. No. 19: 167-195.
- Toledo, M. (2014). "Conservar produciendo: biodiversidad, caé orgánico y jardines productivos". *Biodiversitas*. No. 55. CONABIO. México.

- NewAfrican. (2016). "Borrowing from Chinaa – what the numbers show". *NewAfrican*. No. 565. Pp. 47, 51, 53, 55.
- Newman, P., Beatley, T. y Heather, B. (2009). *Resilient Cities. Responding to Peak Oil and Climate Change*, Washington, Island Press.
- Oxfam, (2011). "Land and Power", en *Oxfam Briefing Paper*, No. 151, Oxford (UK).
- Pearce, F. (2012). *The Land Grabbers: The New Fight Over Who Owns the Earth*, Boston, Beacon Pre.
- UNEP (2011). *Decoupling Natural Resource Use and Environmental Impacts from Economic Growth. A Report of the Working Group on Decoupling to the International Resource Panel*, Paris.
- Porto-Gonçalves, C. (2009). "De saberes y territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latinoamericana", en *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, Vol. 8, No. 22, Santiago. pp. 121-136.
- Rivera, I. (2003). "Derecho agrario mexicano, retos y perspectivas", en *Estudios Agrarios*, Vol. 9, No. 22, México. pp. 179-186.
- Rulli, María, Saviori, A. y D'Odorico, P. (2013). "Global Land and Water Grabbing", en *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, Bethesda, Vol. 110, No. 3. pp. 892-897.
- Salinas, L. (2013). "Gentrificación en la ciudad latinoamericana. El caso de Buenos Aires y Ciudad de México". *GeoGraphos*. Vol. 4. No. 44. En línea: <https://web.ua.es/es/revista-geographos-giecryal/documentos/luis-salinas.pdf?noCache=1363271617297>
- Savills. (2016). *Around the world in dollars and cents*. Savills World Research. Reino Unido. En línea: <http://pdf.euro.savills.co.uk/global-research/around-the-world-in-dollars-and-cents-2016.pdf>
- Santos, M. (1990). *Por una geografía nueva*, Madrid, Espasa Universidad.
- Sun, Y., Zhang, X., Ren, G., Zwiers, F., Hu, T. (2016). "Contribution of urbanization to warming in China". *Nature Climate Change*. Vol. 6. Pp. 706-710.

